



FECHA: 26 AGOSTO DE 2025
ACTA DE CABILDO No. **022/ORD/2025**
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 26 de agosto de 2025, siendo las 9:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralía Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Actualización de la Integración de Comisiones del Ayuntamiento.
5. Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

1

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.-----

ACTO TERCERO: La Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----



ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional hace uso de la palabra quien informa al Cabildo que con fecha 23 de Junio de 2025 se realizó reforma al artículo 89, capítulo IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, por lo que se procede a realizar la actualización de las Comisiones Permanentes del Honorable Ayuntamiento, para quedar como a continuación se describe:

No.	Comisión	Presidente	Secretario 1	Secretario 2
<i>I</i>	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO	Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo	C. Heliodoro López Villeda	C.P. Violeta Yáñez González
<i>II</i>	ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS	C. Heliodoro López Villeda	C. Maricruz Morales Luna	C. Oralia Chávez Leal
<i>III</i>	COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	C. Maricruz Morales Luna	C.P. Violeta Yáñez González	Profr. Aarón Balderas Cruz
<i>IV</i>	CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD	C. Oralia Chávez Leal	C. Maricruz Morales Luna	C. José Eduardo López Azuara
<i>V</i>	DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C.P. Violeta Yáñez González	C. José Eduardo López Azuara	C. Oralia Chávez Leal
<i>VI</i>	DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS	C. Heliodoro López Villeda	C. José Eduardo López Azuara	C.P. Violeta Yáñez González
<i>VII</i>	DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO HUMANO	C. José Eduardo López Azuara	C. Oralia Chávez Leal	C. Heliodoro López Villeda
<i>VIII</i>	ECOLOGÍA	Profr. Aarón Balderas Cruz	C. Maricruz Morales Luna	C.P. Violeta Yáñez González
<i>IX</i>	EDUCACIÓN PÚBLICA Y BIBLIOTECAS	Profr. Aarón Balderas Cruz	C. Maricruz Morales Luna	Lic. Silvia Medina Burgaña



X	GOBERNACION	Lic. Silvia Medina Burgaña	C. José Eduardo López Azuara	C. Heliodoro López Villeda
XI	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	C. Maricruz Morales Luna	C. Oralia Chávez Leal	Profr. Aarón Balderas Cruz
XII	HACIENDA MUNICIPAL	C. Heliodoro López Villeda	Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo	Lic. Silvia Medina Burgaña
XIII	MERCADOS, CENTRO DE ABASTO Y RASTRO	C. Heliodoro López Villeda	C. Maricruz Morales Luna	Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo
XIV	POLICÍA PREVENTIVA, MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo	Lic. Silvia Medina Burgaña	Profr. Aarón Balderas Cruz
XV	SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	C. José Eduardo López Azuara	Profr. Aarón Balderas Cruz	C.P. Violeta Yáñez González
XVI	SERVICIOS	C. Heliodoro López Villeda	C. Oralia Chávez Leal	C.P. Violeta Yáñez González
XVII	VIGILANCIA	Lic. Silvia Medina Burgaña	C. Oralia Chávez Leal	C. José Eduardo López Azuara
XVIII	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	C. Oralia Chávez Leal	C.P. Violeta Yáñez González	Profr. Aarón Balderas Cruz

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

ACTO QUINTO: En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que debido a los cambios que se han realizado en la titularidad de las áreas es necesario realizar la actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., con base en lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí:



ARTÍCULO 5° Bis. El Comité deberá integrarse, con la participación de los titulares de las diversas áreas involucradas de cada institución, podrán participar previa invitación los sectores representativos de la industria y comercio de la Entidad, asesores e invitados especiales, dichos comités tendrán la siguiente estructura interna:

I. Con derecho a voz y voto:

DESCRIPCIÓN	GARCO	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO
a). Un Presidente Honorario, que será el titular de cada Institución o Ayuntamiento o del órgano de gobierno de la institución o quien tenga la facultad para designarlo de conformidad con la Ley Orgánica, Decreto de Creación y los Reglamentos Interiores de las instituciones.	Presidenta Municipal Constitucional	Lic. Silvia Medina Burgaña
b). Un Presidente Ejecutivo, que será el Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de cada institución o su equivalente.	Secretario General	Lic. Elizabeth Hernández Santos
c). Un Secretario Ejecutivo, que será el Director de Procedimientos Jurídicos y Licitaciones de la Oficialía Mayor de cada institución o su equivalente.	Sindicatura	Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo
d). Como vocales, fungirán los titulares de las áreas usuarias o requirentes o, en su caso, a su suplente seleccionado personas con un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular, es decir, personas que por la naturaleza de sus funciones en la dependencia conozcan los trámites administrativos y procedimientos que marca la Ley de Adquisiciones, y cuenten con el criterio necesario para la toma de decisiones o resulten involucrados en los requerimientos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.	Coordinación de Desarrollo Social	Ing. Hermes Sánchez Cano
	Dirección de Obras Publicas	Lic. Abraham González Meraz
	Coordinadora Administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la De la Familia.	Lic. Luz Edith González Vega (nombramiento del 1 de octubre de 2024)
	Tesorería	C.P. María Isabel Hernández Pérez



II. Solamente tendrán derecho a voz:

DESCRIPCIÓN	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO
a). El titular del Órgano de Control de las Instituciones o la persona que éste designe.	Contraloría Interna Municipal	C.P. Paula Reyes González

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P..-----

ACTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES:

PRIMER ASUNTO GENERAL: En uso de la palabra la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que con fundamento en el artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí debe designarse la fecha, hora y recinto oficial para la sesión solemne del Primer Informe de Gobierno Municipal; para la presentación del Informe de Gobierno Municipal.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 10:00 HORAS, SE LLEVE A CABO LA SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA PRESENTACION DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ACTO SEPTIMO: Habiendo agotados todos los puntos de la sesión del orden del día la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, declara clausura formalmente, siendo las 10:50 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. -----

RUBRICA
Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional



RUBRICA
Dr. José Eduardo López Azuara
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
Lic. Febe Sarahy Hernández
Erasmus
Síndica Municipal

RUBRICA
C. Heliodoro López Villeda
Primer Regidor

RUBRICA
C. Oralia Chávez Leal
Segunda Regidora

RUBRICA
C. Maricruz Morales Luna
Tercera Regidora

RUBRICA
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz
Cuarto Regidor

RUBRICA
C.P Violeta Yáñez González
Quinto Regidor

RUBRICA
Lic. Elizabeth Hernández Santos
Secretaria General del H.
Ayuntamiento